



MUNICIPALIDAD DE LA VILLA DE CHIANTLA  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL COMUDE DE LA VILLA DE CHIANTLA  
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.

HACE CONSTAR:

Que el Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, Chiantla Huehuetenango, está fuera del ámbito de aplicación de USUFRUCTO 2,024, debido a que no recibe, administra o ejecuta fondos públicos; al que se refiere el numeral 16, del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008)

*"La información relacionada a los contratos, licencias o concesiones para el usufructo o exploración de bienes del Estado."*

PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE  
A OCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Elmer Alfredo López Moreno  
Secretario Municipal

